

## PERFIL DEL DIA

### Las jubilaciones forzosas de funcionarios

Se llevó ayer a las Cortes un asunto que necesariamente habría de ser revisado porque entraña una de las mayores injusticias—o uno de los mayores errores si se quiere—del Gobierno republicano-socialista. Es el referente a las jubilaciones forzosas de jueces y magistrados que a su debido tiempo levanó la inevitable polvareda, ya que el solo pudo responder al partidismo de unos gobernantes que quisieron hacer una República a la medida, encogiendo de hombros ante la invulnerabilidad e independencia del Poder judicial. Fué Azanza quien, desde el banco azul, dijo sin ambages que ignoraba lo que era el Poder judicial y ayer, el señor Azpeitia, en las Cortes, hizo resaltar el absurdo de tal declaración.

Ahora se pide una rectificación más, de la obra apasionada y partidista que creó odios e hirió intereses y derechos respetabilísimos. Pídesese con justicia que se restablezca en sus puestos a aquellos funcionarios que, sin previa formación de expedientes, fueron declarados jubilados forzosos, las más de las veces por minucias de ortodoxia republicana, cuando no por animosidad personal de quienes entonces estaban en auge.

Y se citaron ayer, numerosos casos que ponen de manifiesto los verdaderos móviles de tales jubilaciones forzosas que aparte de toda otra razón legalista, están costando actualmente, al Tesoro nacional, dos millones de pesetas, en derechos pasivos.

El ministro de Justicia prometió que serían revisadas con espíritu de imparcialidad las reclamaciones que se formulen al Gobierno en cada caso, aunque nada dijo de dar estado legal a la petición que se le hizo.

Ya es bastante, por de pronto, esta promesa del ministro de Justicia. Reparar con criterio de estricta justicia los posibles errores cometidos, es, de momento, la labor más urgente y apremiante.

Nosotros, que señalamos a raíz de aquella Ley de jubilaciones el peligro que suponía su aplicación, debemos recoger con satisfacción esta nueva rectificación que se propone cumplir el Gobierno de Lerroux.

### Contra el paro obrero forzoso

El señor Gil Robles, ha dado a conocer a la Prensa un extracto de su importante proposición de Ley para remediar el paro forzoso. En ella se estudia por primera vez, profunda y detalladamente, un sistema de medidas y remedios contra ese gravísimo problema social que hoy preocupa a todas las naciones.

Ya es algo muy ejemplar, en nuestro pintoresco medio parlamentario, que haya un diputado que inhibiéndose—siquiera sea circunstancialmente—del libre juego de las pasiones políticas, se dedique a pensar seriamente en un problema vital, cuyas consecuencias tocamos todos los días, y que constituye una injusticia patente de nuestra sociedad.

El señor Gil Robles ha estructurado sagazmente, una solución radical del problema. Por esta proposición de Ley se tiende a incrementar el seguro destinado a evitar y remediar el paro ordinario, a la creación de un fondo común, a la ejecución de obras públicas especialmente dedicadas al paro y a la organización de trabajos voluntarios para obreros que no puedan ser ocupados en tales obras públicas.

El fondo común estará constituido con aportaciones de obreros, de patronos y del Estado, que deberá consignar cien millones de pesetas en sus presupuestos.

La parte más interesante—por la novedad que significa—es la referente a los trabajos voluntarios. Para ello se formarán equipos de obreros que trabajen en común y podrán vivir colectivamente, percibiendo la manutención y un pequeño subsidio de trabajo. La jornada será la legal, pero dentro de ella se atenderá especialmente a la educación física, cultural y moral de los trabajadores.

En la proposición se estudian otras muchas medidas que abarcan, detalladamente, todos los aspectos del problema y, a primera vista, parecen una solución eficaz y definitiva de tan inquietante problema.

### Instantánea política

## INTIMIDADES

De antiguo viene la enemistad entre el director de "El Financiero", revista técnica madrileña, señor Ceballos Teresí y el ex ministro de Hacienda y Obras Públicas don Indalecio Prieto.

En la sesión del día 15 de diciembre último, el señor Prieto interrumpió al inclito Pérez Madrigal: "Hay que darle un mendrugo a ver si se calla", decía el autor del túnel maravilloso de Madrid-Madrid. A lo cual respondió el exrepresentante de los más impetuosos jabalíes: "Yo he lamido los mendrugos de mi trabajo; S. S. los mendrugos de la burguesía".

El señor Ceballos Teresí, desde su revista, nos amplía y aclara la frase del señor Madrigal, en un artículo titulado "Historismo socialista". De este trabajo son estas aseveraciones, de las cuales el autor responde con su firma:

El señor Prieto, de acuerdo con unos amigos, ha comprado a dicha empresa "El Liberal" en 400.000 pesetas.

Cuenta el señor Ceballos una pintoresca anécdota de tipo demagógico y narra seguidamente la historia del periódico bilbaíno, desde su fundación y la entrada en la redacción del mentado diario del señor Prieto, como taquígrafo encargado de recibir las conferencias de Madrid. Nos dice que fué el primer director el señor Albéniz, después el señor Villanueva, y seguidamente el se-

ñor Prieto. Asegura el señor Ceballos que desde la fundación de "El Liberal" nadie ha cobrado 60.000 pesetas como director, porque los que antecedieron al señor Prieto cobraban 700 pesetas.

El artículo entra al examen de una oferta que las derechas hicieron para la compra de "El Liberal" bilbaíno por un millón de pesetas y las dificultades que se presentaron para hacerla firme, ya que el poder omnimodo del señor Prieto en el Gobierno podía hacer ineficaz la compra en aquellos días en que por un quitame allá esas pajas, se suspendía un periódico y por último la compra por los amigos del señor Prieto del ya tantas veces mentado periódico.

Lo que cuenta el señor Ceballos no tiene en sí nada de extraordinario. El señor Prieto no es sino siempre un hombre de hábitos y costumbres burguesas. Hace bien. Toda la lucha social se desarrolla porque los que van a general en el cine quieren ir a butaca. Quien lo logra por su propio esfuerzo individual, es un héroe y si además consigue que le aplaudan los del gallinero merece un saludo imperial. ¡Ave, Prieto! ¡Ego te salutari!

Alvarez de LEON.

Palencia está entusiasmada, con la Casa Martín, porque convierte a sus hombres en los hombres de postín, porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quieran que vayan son sus clientes los primeros. Abrigos Brumel en paño y cuero. Camisería. Mayor Pral., 78.

### Ayer en las Cortes

## Una interpelación sobre las jubilaciones de funcionarios judiciales

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde, abre la sesión el presidente, señor Alba.

Escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta anterior. Prometen el cargo varios diputados, entre ellos el señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

### LAS ACTAS DE CASTELLON

Se pone a debate un dictamen sobre el último puesto de las actas de Castellón. La comisión propone que se adjudique a don Juan Granell, tradicionalista, en lugar de don Juan Calop, radical.

El señor Blanc, radical, se opone al dictamen, y formula un voto particular en tal sentido.

El señor Cimas Leal, de la comisión, hace notar la ilegalidad de algunas actas por no concordar con las certificaciones de los Colegios.

En votación nominal es rechazado el voto particular por 153 votos contra 122.

Votaron en pro los conservadores, radicales y progresistas, y en contra los populares agrarios, tradicionalistas, agrarios y Liga catalana.

Los socialistas, que habían abandonado el salón para abstenerse, volvieron cuando estaba mediada la votación para apoyar al candidato radical.

Durante la votación se notaba gran nerviosismo y agitación en el banco azul y en toda la sala.

Queda aprobado el dictamen y aceptada el acta del señor Granell.

### LAS JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

El señor Azpeitia, popular agrario, explica una interpelación sobre las jubilaciones de funcionarios en la carrera judicial.

Pide la reposición de todos los funcionarios jubilados por el Gobierno del señor Azanza, sin formación de expediente, porque no se cumplió la Constitución, que establece la inamovilidad de los empleados del Estado. Con estas jubilaciones se castigó la conducta política.

El señor Pérez Madrigal: Y la conducta privada.

El señor Azpeitia: En vez de interrumpir, haga S. S. razonamientos. La justicia no es republicana ni monárquica, sino española.

Cita varios casos de funcionarios jubilados, entre ellos el presidente de la Audiencia de Zaragoza por haber albergado en su casa a un jesuita que era hijo suyo.

(Aplausos de las derechas.)

También fué jubilado un magistrado de Córdoba por no haber acudido a recibir al Presidente de la República por hallarse en cama, víctima de un atentado social.

(Rumores.)

Las jubilaciones cuestan ahora al Estado dos millones de pesetas.

Un diputado: Que pague Albornoz los dos millones.

El señor Azpeitia pide la reparación de los agravios injustos, para bien de la Patria y del régimen.

El Ministro de Justicia dice que la prosperidad nacional va ligada a la administración de justicia.

El Gobierno se propone examinar uno por uno todos los casos denunciados, y en este sentido no

se hará esperar un proyecto de ley que presentará a la Cámara.

(Aplausos.)

El señor Taboada, agrario, abunda en el mismo criterio que el señor Azpeitia. Lee la famosa lista de jubilados, y expone el caso de un pariente del señor Albornoz, que, merced a las jubilaciones decretadas por este, pasó en brevísimo plazo de fiscal de la última categoría a magistrado del Supremo.

El señor Molina Nieto: Esa es la justicia republicana.

El señor Azpeitia cita otro caso de un funcionario jubilado antes del advenimiento de la República que fué rehabilitado y ascendido y nuevamente jubilado con una pensión vitalicia mayor que la que le correspondía. Denuncia algunos nombramientos ilegales en la administración de justicia.

El señor Pérez Madrigal: Vosotros sois demagogos blancos, y S. S. fué subsecretario con el Gobierno Berenguer. (Protestas.)

El señor Royo Villanova: Esas cosas no ocurrían en la primera República.

El señor Pérez Madrigal: Su Señoría es un republicano improvisado.

El señor Royo Villanova: Yo soy liberal y democrata. La primera República no hizo esas cosas. No las han hecho más que el señor Azanza y sus secuaces.

El señor Salazar Alonso, radical, dice que su minoría pidió al señor Albornoz que trajese a la Cámara los expedientes de jubilaciones, el ministro incurrió en responsabilidad por no dar cuenta de sus actos. Ha visto con dolor la actuación de un ministro que ofendió a la justicia republicana, y ese dolor se ha convertido en un terror al ver que la revisión de aquellos actos corresponde a un tribunal de garantías que preside aquel mismo ministro. (Aplausos. Se dirige al Gobierno y pide la revisión de las jubilaciones). Más aplausos.

El ministro de Justicia asegura que se hará la revisión con seriedad.

El señor Pérez Madrigal reconoce que no sabe nada de nada; pero puede codearse con todos en el ámbito republicano. Alude al acto realizado por un juez en relación con la jubilación de magistrados.

El señor Rodríguez Jurado asegura que hay más de veinte magistrados de nombramiento ilegal, y siete presidentes de Sala que no pertenecen a la carrera judicial. Habla de un presidente de Sala nombrado a petición del entonces jefe del Gobierno, señor Azanza.

El señor Fernández Ruano dice que hay una ley para reponer a los jubilados indebidamente.

Interviene brevemente el señor de los Ríos, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

## ventana

### temas de café

Esta tarde ante la mesa del café, mi amigo—técnico de aparatos de radios—y yo, hemos filosofado.

No se por qué se me ocurrió preguntar a mi amigo: —Y cómo en España no hay fábricas de aparatos de radio?

Y mi amigo serenamente, y con un gesto de profundo pesimismo, contestó:

—Porque en España no hay nada de nada...

Yo me quedé pensativo y confieso que un poco triste y desesperanzado, asentí convencido:

—Es verdad. En España no hay nada de nada.

Y me sorbí de un trago la copa de coñac que había pedido mi amigo.

Pero después he meditado sobre esa breve y anodina conversación de café.

He meditado para arrepentirme sinceramente de mi debilidad al no decirle con energía y con entusiasmo, que en España había algo de muchas cosas importantes, pero teníamos en cambio la más desoladora, la más triste crisis que puede soportar un pueblo.

Crisis de confianza. O sea: crisis de personalidad. O sea: crisis de ideal.

Y después, también, he pensado en Ortega y Gasset. El autor de "España invertida", es acaso el único español que conociendo de verdad la médula de España, se ha preocupado de dar soluciones, que naturalmente han caído en el más desolador vacío porque, aquí en España, nunca hemos tenido fe en lo que nos dicen los libros y hemos mirado siempre al escritor como un ser inútil y estéril, incapaz de arreglar unas medias sueltas.

Pues Ortega y Gasset decía —lo ha dicho muchas veces— que la causa de la decadencia española no es otra que la falta de confianza en nuestros destinos, la carencia de fe en un ideal fe colectivo, la falta de un gran objetivo nacional que una y armonice todos los esfuerzos y todos los entusiasmos.

No he visto a mi amigo, el técnico de radio. Pero cuando le vea le recordaré su frase: "En España no hay nada de nada... Para contestarle: —No hay fe, en España, no hay confianza en nosotros mismos, que es lo peor que le puede pasar a un pueblo.

Y me volveré a beber tranquilamente su copa de buen coñac español.

SAUL.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

### Contra el paro forzoso

## Seguros de paro ordinario, creación de un fondo de crisis, obras públicas y trabajos voluntarios

Firmada por el señor Gil Robles y otros diputados de las derechas, se ha presentado y leído en las Cortes una proposición de ley que tiende a prevenir y remediar el paro obrero involuntario.

Después de un amplio preámbulo, en la parte dispositiva, se propone para remediar el paro la conveniencia de incrementar los seguros destinados a evitar los parados de paro ordinario; la creación de un fondo de crisis para ampliar las indemnizaciones por seguro; la ordenación de obras públicas especiales; los socorros para trabajos voluntarios destinados a trabajadores que no se puedan ocupar en obras públicas especiales. De este servicio sólo podrán beneficiarse los parados aptos para el trabajo que tengan más de 16 años y menos de 65 y que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a seis mil pesetas.

No podrán ser preferidos quienes profesen determinadas creencias religiosas u opiniones políticas o estén afiliados a determinados organismos sindicales.

Se establece con carácter obligatorio el seguro contra el paro normal involuntario en beneficio de todos los asalariados, excepto los domésticos y trabajadores a domicilio. Contribuirán al fondo del seguro los obreros, los patronos y el Estado.

Los obreros pagarán un uno y medio por ciento de su salario, los patronos abonarán el dos por ciento y el Estado el cincuenta por ciento de las aportaciones que hagan obreros y patronos.

Para efectuar estas aportaciones y organizar el servicio, se consignarán en el próximo presupuesto 100 millones de pesetas, suponiéndose que el número de asegurados alcance a tres millones.

Para percibir el subsidio de paro, será preciso estar inscrito en una entidad primaria por lo menos por 24 semanas. El subsidio se percibirá durante 30 semanas como máximo. El subsidio normal será el 60 por 100 del salario. Los obreros casados recibirán bonificaciones complementarias.

La organización y desenvolvimiento de este seguro se confía a una Caja nacional contra el paro forzoso, que fué creada por decreto de septiembre de 1931.

Los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares, podrán establecer Cajas municipales o intermunicipales como organismos intermedios, pero las bonificaciones que consigne el presupuesto respectivo, las distribuirá la Caja antedicha.

Como complementario del seguro contra el paro, se formará un fondo de crisis. Para constituirlo aportará el Estado diez millones de pesetas; los Ayuntamientos el uno por ciento de sus presupuestos y las Diputaciones y Cabildos el dos por ciento.

En los presupuestos generales del Estado se consignará anualmente una cantidad para obras públicas, especialmente afectas a remediar el paro obrero.

La relación de las obras será confeccionada anualmente por una Comisaría contra el paro.

Los Ayuntamientos y entidades patronales y obreras, podrán dirigirse a dicha Comisaría pidiendo la realización de determinadas obras.

Los trabajadores que se ocupen en estas obras percibirán un salario igual al que en la localidad se abone por trabajos similares. La Comisaría contra el paro evitará toda competencia con los trabajadores ocupados.

Los trabajadores acogidos formarán equipos y trabajarán en común, bien en edificios cerrados o bien en campamentos al aire libre, según la naturaleza del trabajo. Siendo posible, se permitirá a los que lo deseen, marchar a sus hogares una vez terminada la jornada.

Este socorro de trabajo voluntario comprenderá la manutención del obrero, su vestido, sus viajes, más un suplemento que no será mayor que el veinte por ciento del salario normal.

La jornada de trabajo será la legal, pero dentro de la misma se habilitarán horas especiales para educación física, intelectual y moral de los trabajadores.

Prestarán la cooperación necesaria para ello los establecimientos del ministerio de Instrucción pública de las provincias respectivas.

Si los trabajadores manifiestan deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con las autoridades eclesásticas.

Además del descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Los gastos de instalación y de mantenimiento de estos equipos correrá a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

La Dirección general de montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario para la repoblación forestal, utilizando el personal técnico y auxiliar necesario.

Determina que se constituya en el ministerio de Trabajo una Comisaría contra el paro, dirigida por un funcionario designado por concurso entre el personal especializado en el estudio y solución de problemas de trabajo, desenvolviendo su labor con perfecta autonomía.

Tendrá esta Comisaría personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes y recibir donaciones y subvenciones de entidades públicas y privadas.

El ministro de Trabajo se encargará, en el plazo de tres meses, de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda estudiará antes de la aprobación del próximo presupuesto la conveniencia de emitir un empréstito para los fines consignados en esta ley.

El señor Gil Robles, después de leer su proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, conversó con los periodistas, a quienes manifestó que se hallaba muy satisfecho y optimista respecto al resultado de su iniciativa.

Añadió que el partido popular agrario tenía un fuerte contenido social, que procurará in crustar en la obra legislativa de estas Cortes.

Este proyecto, añadió, no tiene el carácter fascista que quieren atribuirle.

Próximamente, presentará otras dos proposiciones, una de ellas para mejorar la situación de los obreros del mar, mediante una de las cooperativas de los trabajadores marítimos, que constituirá la Casa de los obreros del mar, y otra para acordar un empréstito con el importe de las consignaciones que el Estado destina a alquileres de edificios oficiales, con el fin de construir otros nuevos que sean propiedad del Estado y que sirvan durante su construcción como un eficaz alivio de la crisis del trabajo.

legal, pero dentro de la misma se habilitarán horas especiales para educación física, intelectual y moral de los trabajadores.

Prestarán la cooperación necesaria para ello los establecimientos del ministerio de Instrucción pública de las provincias respectivas.

Si los trabajadores manifiestan deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con las autoridades eclesásticas.

Además del descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Los gastos de instalación y de mantenimiento de estos equipos correrá a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

La Dirección general de montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario para la repoblación forestal, utilizando el personal técnico y auxiliar necesario.

Determina que se constituya en el ministerio de Trabajo una Comisaría contra el paro, dirigida por un funcionario designado por concurso entre el personal especializado en el estudio y solución de problemas de trabajo, desenvolviendo su labor con perfecta autonomía.

Tendrá esta Comisaría personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes y recibir donaciones y subvenciones de entidades públicas y privadas.

El ministro de Trabajo se encargará, en el plazo de tres meses, de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda estudiará antes de la aprobación del próximo presupuesto la conveniencia de emitir un empréstito para los fines consignados en esta ley.

El señor Gil Robles, después de leer su proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, conversó con los periodistas, a quienes manifestó que se hallaba muy satisfecho y optimista respecto al resultado de su iniciativa.

Añadió que el partido popular agrario tenía un fuerte contenido social, que procurará in crustar en la obra legislativa de estas Cortes.

Este proyecto, añadió, no tiene el carácter fascista que quieren atribuirle.

Próximamente, presentará otras dos proposiciones, una de ellas para mejorar la situación de los obreros del mar, mediante una de las cooperativas de los trabajadores marítimos, que constituirá la Casa de los obreros del mar, y otra para acordar un empréstito con el importe de las consignaciones que el Estado destina a alquileres de edificios oficiales, con el fin de construir otros nuevos que sean propiedad del Estado y que sirvan durante su construcción como un eficaz alivio de la crisis del trabajo.

Este socorro de trabajo voluntario comprenderá la manutención del obrero, su vestido, sus viajes, más un suplemento que no será mayor que el veinte por ciento del salario normal.

La jornada de trabajo será la legal, pero dentro de la misma se habilitarán horas especiales para educación física, intelectual y moral de los trabajadores.

Prestarán la cooperación necesaria para ello los establecimientos del ministerio de Instrucción pública de las provincias respectivas.

Si los trabajadores manifiestan deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con las autoridades eclesásticas.

Además del descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Los gastos de instalación y de mantenimiento de estos equipos correrá a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

La Dirección general de montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario para la repoblación forestal, utilizando el personal técnico y auxiliar necesario.

Determina que se constituya en el ministerio de Trabajo una Comisaría contra el paro, dirigida por un funcionario designado por concurso entre el personal especializado en el estudio y solución de problemas de trabajo, desenvolviendo su labor con perfecta autonomía.

Tendrá esta Comisaría personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes y recibir donaciones y subvenciones de entidades públicas y privadas.

El ministro de Trabajo se encargará, en el plazo de tres meses, de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda estudiará antes de la aprobación del próximo presupuesto la conveniencia de emitir un empréstito para los fines consignados en esta ley.

El señor Gil Robles, después de leer su proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, conversó con los periodistas, a quienes manifestó que se hallaba muy satisfecho y optimista respecto al resultado de su iniciativa.

Añadió que el partido popular agrario tenía un fuerte contenido social, que procurará in crustar en la obra legislativa de estas Cortes.

Este proyecto, añadió, no tiene el carácter fascista que quieren atribuirle.

Próximamente, presentará otras dos proposiciones, una de ellas para mejorar la situación de los obreros del mar, mediante una de las cooperativas de los trabajadores marítimos, que constituirá la Casa de los obreros del mar, y otra para acordar un empréstito con el importe de las consignaciones que el Estado destina a alquileres de edificios oficiales, con el fin de construir otros nuevos que sean propiedad del Estado y que sirvan durante su construcción como un eficaz alivio de la crisis del trabajo.

Este socorro de trabajo voluntario comprenderá la manutención del obrero, su vestido, sus viajes, más un suplemento que no será mayor que el veinte por ciento del salario normal.

La jornada de trabajo será la legal, pero dentro de la misma se habilitarán horas especiales para educación física, intelectual y moral de los trabajadores.

Prestarán la cooperación necesaria para ello los establecimientos del ministerio de Instrucción pública de las provincias respectivas.

Si los trabajadores manifiestan deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello de acuerdo con las autoridades eclesásticas.

Además del descanso dominical se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Los gastos de instalación y de mantenimiento de estos equipos correrá a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

La Dirección general de montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario para la repoblación forestal, utilizando el personal técnico y auxiliar necesario.

Determina que se constituya en el ministerio de Trabajo una Comisaría contra el paro, dirigida por un funcionario designado por concurso entre el personal especializado en el estudio y solución de problemas de trabajo, desenvolviendo su labor con perfecta autonomía.

Tendrá esta Comisaría personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes y recibir donaciones y subvenciones de entidades públicas y privadas.

El ministro de Trabajo se encargará, en el plazo de tres meses, de adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda estudiará antes de la aprobación del próximo presupuesto la conveniencia de emitir un empréstito para los fines consignados en esta ley.

El señor Gil Robles, después de leer su proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, conversó con los periodistas, a quienes manifestó que se hallaba muy satisfecho y optimista respecto al resultado de su iniciativa.

Añadió que el partido popular agrario tenía un fuerte contenido social, que procurará in crustar en la obra legislativa de estas Cortes.

Este proyecto, añadió, no tiene el carácter fascista que quieren atribuirle.



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Sucesos en la capital

**Detenido por hurto.**  
Por los guardas jurados de la Compañía del Norte, fué ayer detenido el joven de 17 años, Angel Sáez López, al que se sorprendió hurtando carbón en los vagones estacionados en las vías de la referida empresa ferroviaria.  
El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado municipal.

## Concurso de damas enfermeras de la Cruz Roja Española

Las señoras y señoritas que deseen participar de las enseñanzas para obtener el título oficial de dama enfermera de la Cruz Roja Española, con derecho a opción al ejercicio de todos los derechos de intervención en este humanitario organismo, y además en los cargos correspondientes del Estado; se servirán presentar sus solicitudes extendidas en papel simple y debidamente autorizadas si son menores de edad, por quien proceda en cada caso, dirigidas al ilustrísimo señor presidente delegado del Comité local de la Cruz Roja, en Palencia, y entregadas a la ilustrísima señora doña Mercedes C. de Núñez, dama enfermera titulada, de primera clase, delegada del Comité local para este servicio, Avenida del General Amor, número 7, segundo izquierda.  
El plazo de presentación será desde el día de la fecha hasta el primero de febrero próximo.  
La comisión de señoras de la Cruz Roja que ha tomado a su cargo la organización de susodicho curso, se reserva el derecho de admisión con arreglo a los preceptos reglamentarios y sin atender a reclamaciones de ninguna clase.  
Palencia 11 de enero de 1934. P. A. del C. A. El secretario. Diego de Diego Pontiles.

## El tiempo que hace

**BAROMETRO**  
A las 18 de ayer, 704.4  
A las 8 de hoy, 702.9  
**TEMPERATURAS**  
Máxima de ayer, bajo cero, 2.2  
Mínima de hoy, bajo cero, 4.4  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las 18 de ayer, Calma  
A las 8 de hoy, SSE  
Lluvia, 0.8

## Información del Gobierno

**Sin novedad.**  
Cuando acudimos esta mañana al Gobierno civil, para hacer nuestra diaria información, se nos manifestó que el gobernador don Victoriano Maesso en cumplimiento del plan que se formó al tomar posesión de su cargo, había comenzado a recorrer los pueblos más importantes y cabezas de partido judicial de la provincia y que en consecuencia hoy en las primeras horas de la mañana había salido en automóvil para visitar las villas de Astudillo, Torquemada y Baltanás, proponiéndose regresar a la capital a última hora de la tarde.  
En ausencia del gobernador, fuimos recibidos los periodistas locales por el secretario del Gobierno civil, señor De Castro, quien nos manifestó que las comunicaciones recibidas de los jefes de puesto de la Guardia civil, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

## Información social

**La Delegación Local.**  
Por disposición del señor Delegado del Trabajo, presidente de esta Delegación Local y provincial del Consejo de Trabajo, se ha convocado a sesión extraordinaria que tendrá lugar el sábado a las siete de la noche.  
En ella se tratará de la petición de permiso del Oficial primero de la Delegación y de otros asuntos pendientes de trámite.

**Luis G. Monge de Medina**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.  
PALENCIA

LEA USTED  
EL DIARIO PALENTINO

## Palencia al día

*Hoy, como ayer, la tranquilidad es completa en nuestra capital y provincia. No pasó nada. Solo la lluvia marca la actualidad barométrica.*  
El gobernador salió esta mañana para recorrer varios pueblos importantes de nuestra provincia.  
*De política, calma y sosiego por ahora.*  
Mañana celebrará sesión la corporación municipal sin que haya en el "programa" nada "sensacional".  
*Los tiempos que corren han fatigado a "dichos" y tenores que sustituyen su lirismo —¡ay!— por la triste realidad de todos los días.*  
*En el mundo interior de los partidos hay por ahora, completa tranquilidad. Se cumple el refrán una vez más: tras de la tempestad viene la calma. A ver si dura mucho tiempo.*

## Chismes y bagatelas

**SE DICE...**  
—Que esto es para el señor alcalde...  
—Que en la Plaza Mayor hay unos urinarios públicos que constituyen un foco de infección.  
—Que a lo mejor ya se han enterado en el Ayuntamiento.  
—Que puede ser, aunque no lo creemos...  
—Que los vecinos se quejan y con razón.  
—Que hay que poner urgente remedio a aquello.  
—Que todo sea por la higiene pública.  
—Que han pasado los tiempos de los "enchufes"...  
—Que ha sonado la hora de hacer "mutis".  
—Que no aludimos a nadie.  
—Que lo de la dimisión en la minoría de "cemento" ha sido una "bomba".  
—Que el "bloqueo" se resquebraja.  
—Que poco a poco las cosas se van poniendo en su punto.  
—Que como sigan así las cosas, dentro de poco, de "aquella magnificencia" solo va a quedar "estos que ves aquí campos de soledad, mustio collado, etcétera..."  
—Que dan ganas de llorar.  
—Que la gente comienza a preguntarse acerca de los preparativos de los chicos de la Prensa.  
—Que la "Fiesta del Perfume" será desde luego una cosa nueva en la Plaza.  
—Que nuestros compañeros no sueltan prenda por ahora.  
—Que debe ser algo "sensacional" a juzgar por el impenetrable silencio.

**CASA SANTA CRUZ**  
"LA HIGIENICA" PELUQUERÍA  
Mayor, 107 — Teléfono, 111  
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas  
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.  
Lavados de cabeza, lociones, etc.  
CASA SANTA CRUZ

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
— DE —  
**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Pral., números 19 y 21

## De la vida municipal

**La sesión de mañana.**  
Mañana a las siete celebrará su sesión ordinaria semanal el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento.  
En ella se tratará de la dimisión del concejal señor Conde.  
**Un donativo.**  
El alcalde ha entregado la cantidad de 25 pesetas al joven Virgilio Lozano que supo salvar a dos niños en el río Carrion cuando se hallaban a punto de perecer.  
De su rasgo heroico dará cuenta, además, al Ayuntamiento, para que se le otorgue la debida recompensa.

**Visitando un Comedor.**  
Acompañado del concejal don Mariano Gallego, el gobernador civil ha visitado el Comedor Escolar Católico.  
El señor Maesso habló a los niños con acento paternal y fué ovacionado.  
Elogió, como se merece, tan meritoria institución.  
**Concurso-Oposición.**  
El Tribunal que ha de entender en la práctica de los ejercicios, ha considerado admitidos para los relativos a las plazas de Sub-Jefe de Ronda, a los señores siguientes: don Valentín Antón Lora, don Víctor Pérez Gatón, don Damián Vicario Santa María, don

**S. MORO**  
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander  
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general  
**RAYOS X**  
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6  
Muro, 21, 2.ª izquierda  
PALENCIA

Gerardo Bores, don Ciriaco Madrigal Criado, don Teófilo Rubio García, don Joaquín Vaquero Martín, don Luis Soto Miguel y don Guillermo Giménez. Para la de Inspector de Arbitrios, a don Guillermo Giménez y don Sixto Hernández Sánchez y para las de Ordenanzas-Reparditor, a don Leovigildo Conde y don Marcos Frechilla.

Por no reunir las condiciones que el concurso-oposición exige, se han desechado las instancias de don Victoriano Jesús Reol, don Rodrigo Rodrigo Tejedor, don Gumersindo Rastrilla Antón y don Mauro Zapatero Rodríguez.  
Por el presente se hace saber a los interesados que los ejercicios en único llamamiento, tendrán lugar el próximo día 29 del actual, dando comienzo a las once de la mañana los relativos a Sub-Jefes de Ronda y a las tres de la tarde del mismo día los de Inspector de Arbitrios y Ordenanza.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el que no se presente al ser llamado por el Tribunal, se le tendrá por decaído de todo derecho.  
Palencia 10 enero 1934.  
El Presidente del Tribunal, Alejandro Escobar.  
El Secretario, Cipriano Herrero.

## Sucesos en los pueblos

**Alar**  
**Una sustracción.**  
Ante la Guardia civil de este pueblo, se presentó el factor de la estación del Norte de esta localidad, denunciando que hace algún tiempo habían sido sustraídas de los muelles, cuatro chapas de hierro de las utilizadas para el cargue y descargue de los vagones de mercancías, chapas valoradas en unas 20 pesetas.  
Parece ser que una de las chapas desaparecidas ha sido encontrada en poder de un jornalero vecino de esta villa y la Beneficencia realiza las gestiones necesarias para averiguar el paradero de las restantes y aclarar quién fué el autor de la sustracción.

**Agresión a un Juez.**  
Al presentarse para ejecutar un embargo el Juzgado municipal de Prádanos de Ojeda, pueblo perteneciente a esta demarcación, en el domicilio del vecino Jorge Calderón Rodríguez, éste insultó y maltrató de obra al señor juez, que resultó con lesiones de escasa importancia.  
La Guardia civil de este pueblo ha procedido a la detención del agresor entregándole a la disposición de la autoridad competente.

## Suscripción a la Guardia civil

Don José Alonso de Ojeda, 25 pesetas.  
Don Marciano Alonso Calvo, 25 pesetas.  
Don Victoriano Maesso, 50.  
Don Francisco Quevedo, 50.  
D. M. F. R., 5.  
Don Arturo Simón Poza, 10.  
Don Francisco Velasco, 15.  
Don José Paisán Pérez, 10.  
Federación Católica Agraria, 150 pesetas.  
Don Feliciano Ruipérez Chacón, 5.  
Don José Gallego Ruipérez, 10.  
Don Pablo Pinacho Marcos, 100 pesetas.  
Sobrinos de P. Zurita (Herrera de Pisuerga), 100.  
Don Mariano Gallego Ruipérez, 5.  
Don Nemesio López, 15.  
Don Mariano y don Tomás de Mazo, 50.  
Don José Pedrosa García, 50.  
Don Eustasio Junquera Pascual, 25.  
Don José Andrés de Castro Arias, 50.  
Ayuntamiento de Villalaco, 20.  
S. L., 2 pesetas.  
Don Félix Pollos Pérez, 10.  
Doña Felicidad Marcos de Pollos, 5.  
Dependencia Herrajería Félix Pollos, 5.  
Don Félix Herrero Diezquijada, 150.  
Don Tarasio Fernández (procurador), 10.  
Señora Viuda e Hijos de don Angel Merino, 100.  
Don Ricardo Jiménez Martín, 5 pesetas.  
LEA USTED  
EL DIARIO PALENTINO

## Notas de Enseñanza

**Alumnos del Magisterio.**  
En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición en la que se dice que los alumnos de la carrera del Magisterio, que tengan pendientes de aprobación una o dos asignaturas para finalizar sus estudios, podrán concurrir a los exámenes extraordinarios que van a convocarse durante el presente mes de enero.  
Las prácticas de enseñanza han de acreditar que se han hecho durante dos años.  
**Nueva escuela.**  
Se ha creado definitivamente una nueva escuela en el pueblo de Palenzuela, de esta provincia.  
Será mixta para maestra.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA**  
Curso de 1933 a 1934

Relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Preparatoria que han sido aprobados.  
1. María Luisa Peire Autrán; 2. Antonino Fernández Retuerto; 3. María del Carmen Buzón; 4. Manuel Ulloa Moreno; 5. Juan José Gutiérrez Juárez; 6. Angel Abad López; 7. Félix García Juan; 8. Angel Santos Coello; 9. María del Pilar Bertobin Gómez; 10. Jesús Pórral Garrido; 11. Rufino Retuerto Fraile; 12. Elena García Álvarez; 13. Gloria García Álvarez; 14. Lucas Diez Rey; 15. Antonio García; 16. Florentina Herreros González; 17. Primitivo Herrero González; 18. Guadalupe Buey Panero; 19. Alfredo Matilla Lecroisey; 20. José Luis Cebrán Diez.  
21. Natividad Blanco Maté; 22. Emilio Fernández Redondo; 23. Justo Sanmartín Martínez; 24. María Trinidad Fernández Merino; 25. Margarita Vázquez Ulla.

**no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel**

**Opel**  
J. Puertas  
M. Pral., 125  
Compartimiento de sustracción

nes; 26. Esperanza Coloma López; 27. José María Conde Pelaz; 28. Alejandro Conde Pelaz; 29. Jesús Álvarez Fernández; 30. Eduardo Calvo Flores; 31. María del Carmen Puertas López; 32. Emilio Munguía Tolín; 33. Purificación Núñez Barciela; 34. Victorio Gutiérrez González; 35. Alberto Gutiérrez González; 36. Eugenio Rodríguez Rodríguez; 37. Mariano Arconada Cobos; 38. María Beltrán García; 39. Domingo González Casero; 40. Manuel López Yubero.

41. Justino Rubio Heredia; 42. Jesús Ramos Ruiz; 43. Félix Buisán Citores; 44. Mercedes Suazo Suazo; 45. Arsenio Lastra García; 46. Juliana Manrique Aparicio; 47. María Concepción Rojo Lucio; 48. Lorenzo Rojo Lucio; 49. Ursicino Delgado Murillo; 50. José María del Campo López; 51. Mercedes Prieto González; 52. Juliana Román Villamediana; 53. Josefina Moratinos Cerezo; 54. Félix Vaquerón Sahagún; 55. Pilar Calzada Caballero; 56. Felicidad Rebollos Gutiérrez; 57. Salvador Jara Cantos; 58. María Pérez Puerta; 59. Epifania Mota Mota; 60. Gabino Carriado Alonso.  
61. Julián Benito Rodríguez; 62. Carmen Gutiérrez Fernández; 63. Julia Gutiérrez Fernández; 64. Cesáreo Casero Antón; 65. Jesús Burón Maestegui; 66. Angeles Macho Gómez; 67. Benito María Segoviano; 68. Laurentino Justicia Antón; 69. Mariano Castillejo Beraza; 70. Gerardo Magdiel de Prado; 71. Gregorio Villanueva Escapa; 72. José García Fernández; 73. María Luisa Baquería Bahamonde.  
Los alumnos comprendidos en esta relación, deberán presentarse en el Instituto, para comenzar las clases, el próximo lunes, día 15 a las nueve de la mañana.  
El Secretario del Tribunal, César Fernández.

## Compra de oro

**AVISO IMPORTANTE**  
Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de oro.  
Días de compra, del 11 al 17 de este mes.

**ABONAMOS**

Por una onza de oro, moneda	170'00 pesetas
Por una moneda de 25 pesetas	52'25 "
Por una libra esterlina	51'00 "
Por cinco dólars	50'00 "
Por una moneda Francesa, de 20 francos	39'00 "

También se compran objetos de todas clases que lleven algo de oro, alhajas, relojes rotos, pulseras viejas, trozos y también dentaduras que lleven oro y platino.  
Por cantidades importantes, consulten precios especiales.  
Se compran monedas antiguas de oro y objetos de oro antiguos y plata, por una onza auténtica del año 1724, se pagan mil pesetas.  
No dejen esta ocasión.

Solamente se comprará hasta el día 17 de este mes  
**HOTEL CASTILLA.--Mayor pral., números 90 al 94**  
**Teléfono 58 PALENCIA**



**Nitrato de Cal IG**  
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal  
**¡RESULTADO SEGURO!**  
**¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!**  
PARA CONSULTAS TÉCNICAS.  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.  
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
DON JOSE M. MENENDEZ HEVIA  
Representante Valladolid Arribas, 3. Teléfono 2.822 regional.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

**Banco Urquijo Vascongado**  
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :: PALENCIA

**CUENTAS CORRIENTES**  
**CAJA DE AHORROS**  
**IMPOSICIONES**  
**Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

**HORAS DE CAJA: de NUEVE Y MEDIA a UNA Y MEDIA**

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO

**SUCURSAL EN VILLADA**



# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

## Ha sido decapitado en la cárcel de Leipzig, Van Der Lubbe el incendiario del Reichstag

Leipzig.—Esta mañana, a las siete y media, ha sido decapitado Van der Lubbe, condenado a la última pena como autor del incendio del Reichstag.

La ejecución ha sido realizada por el verdugo del Tribunal Interior, del Estado de Sajonia, en la cárcel de Leipzig, y en presencia de los testigos de rigor.

El condenado marchó al patíbulo como un inconsciente, sin darse cuenta de lo que le rodeaba.

Se ha sabido que el presidente Hindenburg se ha negado a ejercer su prerrogativa de clemencia para conmutar la pena al condenado Van der Lubbe, desconfiando de examinar el informe que le facilitó el ministro de Justicia del Reich.

### VAN DER LUBBE RECIBIO LA NOTICIA POR LA NOCHE CON GRAN IMPASIBILIDAD

Se ha sabido que el fiscal del Estado, señor Werner, visitó el martes por la noche al condenado Van der Lubbe en la celda de la prisión para comunicarle que sería ejecutado en las primeras horas de la mañana del miércoles.

El condenado recibió la noticia de su próxima muerte con total impasibilidad. Dió las gracias al señor Werner, manifestó que no deseaba nada y expresó su decisión de no recibir al capellán de la cárcel para que le confortase en sus últimos momentos.

La ejecución fué realizada por el verdugo de Magdeburg, Geordeler.

Van der Lubbe subió despacio y pesadamente las escaleras del patíbulo. Permaneció unos instantes al pie de la guillotina con la cabeza inclinada, y murmuró que no tenía nada que añadir, después de lo cual fué inmediatamente decapitado.

### A. PASCUAL HIGELMO

MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia

RAYOS X. Electrotarapia. Rayos Ultravioleta.

Mayor Principal, 28, 2.º CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

## Información de los mercados

**Carrión de los Condes.**  
Precios que han regido:  
Trigo, 20 pesetas fanega de 94 libras.  
Centeno, a 14.  
Cebada, a 9.  
Avena, a 7.  
Garbanzos, a 55, 60 y 65.  
Alubias, a 48.  
Muestras, a 16,50.  
Ganados: Lanar, lechazos al vivo, a 1,75 y 2 pesetas kilo.  
Cerde, para matar, al vivo, a 20 pesetas arroba.  
Idem en canal, a 38.  
Vinos: 6 y 7 pesetas cántaro de 16 litros.  
Tendencia del mercado, estacionario: pocas transacciones.  
Estado del tiempo, bueno.

**Aguilar de Campo.**  
Precios que han regido:  
Cebada, a 12 pesetas fanega de 82 kilos.  
Avena, a 9,50 los 25.  
Garbanzos, desde 3,50 a 6 pesetas celemin.  
Alubias, desde 4 a 6 pesetas celemin.  
Harinas: Primera, a 65 y 60 pesetas los 100 kilos.  
Tercerilla, a 24 los 60.  
Cuarta, a 20 los 57,5.  
Hoja, a 12 los 34,5.  
Ganados: Vacuno, cecinas, alrededor de 500 pesetas vaca.  
Cerde, siguen los buenos precios.  
Otros artículos: Patatas, a 1,50 los 11,50 kilos.

**Tendencia del mercado, alza.**  
Estado del tiempo, frío, con fuertes heladas.

**Dueñas.**  
Los sembrados bien nacidos.  
Se cotiza la harina panadera a 60 pesetas los 100 kilos.  
Salvadillo, a 47,50.  
Comidilla, a 13.  
Los trigos se pagan a precio de tasa.  
Centeno, a 14 pesetas las 90 libras.  
Cebada, a 10,50 las 70.  
Avena, a 7,25 los 25 kilos.  
Yeros, a 17 los 44.  
Alubias, a 115, los 100.  
Lentejas, a 115.  
Garbanzos finos gordos, a 140.  
Idem regulares, a 110.  
Idem menudos, a 90.

**Frechilla.**  
Tiempo de heladas, que son necesarias para los sembrados.  
Los trigos se cotizan a 82 reales fanega de 92 libras.  
Los labradores se muestran reacios para ceder trigos.  
Vale la cebada a 41 reales las 70 libras.  
Avena, a 30 la fanega.  
Muestras, a 60.  
Los vinos tintos de cosecha se cotizan a 7 pesetas cántaro de 16 litros.  
Pan de primera, a 0,60 pesetas kilo.  
Patatas, a 3,25 arroba.

**Paralajzadas, las labores campesinas por las intensas heladas y grandes frios.**  
Se cotizan los trigos a 80 reales la fanega.  
Centeno, a 56.  
Cebada, a 41.  
Avena, a 30.  
Muestras, a 52.  
Yeros, a 70.  
Pan de primera, a 0,62 pesetas kilo.  
Idem de segunda, a 0,60.  
Patatas, a 1,75 los 11,50.

**Guasa de Campos.**  
La venta de trigo, que en esta población estaba bastante paralizada, ha cambiado de fase, por fortuna, merced a la actividad, influencia y simpatía del inteligente comisionista de granos don Fidel Alvarez, quien ha contratado con el fabricante de harinas de Villalón, don Julio Herreño, la venta de mil cargas de trigo, al aceptable precio de 85 las 94 libras, puesto en fábrica.

**Precios:**  
Cebada, a 42.  
Avena, a 30.  
Vino tinto, a 6.  
Lechazo, al vivo, a 2.  
Huevos, a 3 pesetas docena.  
Cerde, a la canal, a 36.  
Idem, al vivo, a 30.

**Paredes de Nava.**  
Precios:  
Trigo, a la tasa.  
Cebada, a 41 reales fanega.  
Yeros, a 65.  
Avena, a 32.  
Muestras, a 60.

## LA VIDA EN LOS PUEBLOS

**Villerías**  
*Boda distinguida.*  
El día 8 de los corrientes y en la capilla familiar que en el vecino pueblo de Revilla poseen la familia de los señores de Trigueros, contrajeron matrimonial enlace la agraciada y simpática señorita Estanislada Trigueros Andrés, hija de los propietarios de este pueblo don Eusebio Trigueros Calvo y doña Polonia Andrés Izquierdo, con el culto joven y buen amigo nuestro don Crescencio Trigueros Estébanez, hijo de los también propietarios del mencionado Revilla, don Isidro Trigueros Calvo y doña Librada Estébanez Cea.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio.

Bendijo el enlace el virtuoso Arcipreste de Medina del Campo don Victoriano Peña Trigueros, tío de los desposados, quien después del Evangelio de la Misa, hizo una pequeña referencia de la fundación y tradición que tenía la capilla donde estaban celebrando el acto, fundación que—dijo—hicieron los antepasados Trigueros y que habían venido conservando con la mayor fe y entusiasmo todos sus descendientes, aconsejando a los desposados y demás jóvenes de la familia, siguieran su conservación con la misma fe y entusiasmo que sus antepasados, dando ejemplo y enseñando el camino a seguir a todos sus descendientes.

A la terminación de la misa pronunció una sentida plática.

Los numerosos invitados que rebasaban el número de 50, y que

nos abstenernos de reseñar por no incurrir en omisiones lamentables, fueron obsequiados primero con dulces y liciores y después con comida y cena, servido todo, espléndidamente, en casa del novio.

Terminada la comida salieron los novios en viaje de luna de miel dirigiéndose a la capital de España, proponiéndose recorrer otras varias.

El elemento joven dió pruebas de su buen humor y resistencia física, bañando y divirtiéndose sin cesar hasta avanzada la mañana, continuando lo mismo al siguiente día.

Nuestra más cordial enhorabuena a los señores de Trigueros Andrés y Trigueros Estébanez, y en especial a los recién casados a quienes deseamos eterna luna de miel.

**Viajeros.**  
Con el fin de pasar unos días con sus familiares, han llegado a ésta el venerable párroco de Castriello de Villavega don Pedro Camazón y el culto y virtuoso economo de Villabariago de Ucieza, don Eduardo Izquierdo Navarro, hijo de este pueblo y querido amigo nuestro, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Deseamos a ambos que su estancia entre nosotros les sea grata y un buen viaje a su regreso que será en breve.

*El Corresponsal.*

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESPO". Pastillas 2,15 caja. 13

MAGNIFICA le podrá quedar su máquina de escribir vieja, entregándola a reparar en la CASA MORRONDO. Mayor Principal, 166. 15

MAGNIFICA le podrá quedar su máquina de escribir vieja, entregándola a reparar en la CASA MORRONDO. Mayor Principal, 166. 15

**Usted tomará un buen café si lo adquiere en La Montañesa**  
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés  
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

Para su cocina, estufa o calefacción, exija siempre antracitas de **SAN LUIS**  
Son los de mayor rendimiento, más calorías y menos cenizas. Se venden al mismo precio que los de baja calidad.  
De venta al por mayor y menor en **ALMACENES DAVILA**  
Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150. Sucursal: Mayor, 189.



UNA VENTANA POR LA QUE USTED PUEDE ASOMARSE AL MUNDO

Beste elegir en la lista la emisora que desea oír y sintonizar la escala. Matemáticamente y con igual sencillez con que se pone en hora un reloj o se marca el número de un teléfono, escuchará Vd. la emisora elegida.

Pida una demostración del nuevo receptor

**PHILIPS 636**  
A "SUPERINDUCTANCIA"

Exclusivo: "LA FILARMÓNICA"  
Valentín Calderón, núm. 5  
Teléfono 362.-PALENCIA

LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934.

*La suave caricia de la calefacción*

**IDEAL CLASSIC**

llenará de encanto el reposo de su hogar pues le pondrá por completo a salvo de los frios zarzapazos del invierno.

SOLO GASTA 3 CENTIMOS por hora y habitación.

Informes GRATIS.  
**TEODORO ARIAS**  
García Ruiz, 11 :: PALENCIA

Cuartos de baño y reparaciones de todas clases, concernientes al ramo de calefacción y saneamiento

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**CARBURO** a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la agrupación de fabricantes. Sociedad Anónima "UNION CARBUROS". Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

**¿QUIERE UN BUEN APARATO DE RADIO?** Vea los modelos "SABA". Oigale y le parecerá el mejor. Examinele y asegurará que es el mejor fabricado. Pregunte precio y le adquirirá definitivamente. Para demostraciones Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia, 5

**PICADORAS DE REMOLACHA**, en varios tamaños y sistemas. Precios al alcance de todos. Molinos trituradores. Arados giratorios, Rud-Sak. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos, número, 58. Palencia. 7

**MOTORES PARA TODOS LOS USOS.** De gasolina y eléctricos de todas las potencias de las marcas BERNAD y SIEMENS. Su consumo y precio están al alcance de todos los agricultores. Pedid presupuestos a Pablo Pinacho Marcos. Alisal, 53. Palencia. 3

SE VENDE un pavo y cuatro pavas reales, pareja de gallinas guineas y pareja de gansos. Para informes, Casa Ortiz, Villada.

**Lucio González E. de Medino**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14. principal PALENCIA



**CAJAS INDESTRIBILES**  
Exclusivo para la protección de los valores y documentos importantes. Construcción en acero y bronce. Resistencia a fuego y robo. Precio desde 1.000 pesetas. Pide catálogo a: **MATHEO GRUBER** Apartado 155, EL BAO

Colón, número 29.-PALENCIA.  
Representante: A GUADO.

**MULAS**  
ATENCIÓN labradores! Han llegado un gran lote de mulas francesas buenisimas, de todas las tallas, en las cuadras de Abelardo Fernández, Avenida de la República, número 6. Se dan facilidades para el pago.

SE NECESITA sirviente que sepa de cocina, de 30 a 50 años de edad, para señor solo y con buenos informes. Dirigirse a Dolores Ortega, Villamartin de Campos.

NOVILLA de cuatro años, próxima a partir, pura holandesa, bonita lámina. Se vende. Tratar, Tiburcio García, La Vid de Ojeda.

SE VENDE una mula de cinco años, ocho dedos de alzada; un macho de media edad de la misma alzada; y se arriendan 40 a 45 obradas de tierra. Informes, Amador López, en Fuentes de Valdepero.

**LA MEJOR**

*distracción sujeción y enseñanza*

se la proporciona una **PLUMA ESTILOGRÁFICA**

Nuestro surtido se compone de más de un millar de plumas de diferentes precios y marcas

**PAPELERIA**

**Amorino**

Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo

SE VENDE una mula de cuatro años, pequeña, a toda prueba. Para verla y tratar, en Santillana de Campos. Su dueño Cecilio Prieto.

SE ARRIENDA molino harinero de tres piedras, con buena casa, situado en Calzada de los Molinos (Palencia), a 4 kilómetros de Carrión, por la carretera a Villada. Para tratar con don Mariano Pérez Tomé, en Carrión de los Condes.

OFRECESE como Modista, Carmen Muñoz de la Hera, en Revenga de Campos.

SERRET, con toldilla, torno y arreo, se vende barata, en Boadilla del Camino. Mariano Sánchez, informará.

CAMARERA, se necesita en el Hotel García.

SE VENDE una mula de 3 a 4 dedos de alzada. Para tratar con Simeón Seco, en Revilla de Campos.

SE VENDE por dejar la labranza, una mula de ocho años y ocho dedos y un carro de par, seminuevo y demás aperos de labranza. Para tratar, con Julio García Cortés, en Amusco.

SE VENDE una vaca de leche recién parida a elegir entre dos y una pareja de bueyes bien cebados. Para tratar, con Fabio Ordóñez, en Itero de la Vega.

AMA. Seca. Se necesita para cuidar una niña de dos años. Darán razón calle Mayor Pral., 99. Palencia.

LE INTERESA LEER **El Diario Palentino**  
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Bengoa, 8.

BIDONES de hierro, reforzados de 250 y 200 litros de capacidad. Vendo una partida a precio ahorrado. Dirigirse a Román Arribas, Mayor Principal, 180.

SE VENDE una huerta de cabida de seis obradas, una cuarta y 40 estadales, o la mitad de ésta, al extrarradio de la capital, en su término denominado "Islote de Sandoval", con su casa, tres norias, árboles frutales, nogales, olmos, orilla del río Carrión, frente al Prado de la Lanza. Para tratar con Roque Ellices. Travesía Secretario Vázquez, número 1, tercero, en Palencia.

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar en el monte de Palencia hasta el 30 de abril. Para tratar con Santiago Aguado, en Autilla del Pino.

HA LLEGADO un lote de 20 vacas de raza holandesa, procedentes de Santander. Se venden o se cambian por vacas de desecho. Facilidades en el pago. Parador de Medina, con Manolo.

SE VENDE una mula de cinco años, cuatro dedos de alzada y un macho de cinco años y siete dedos; se darán a toda prueba. Informes viuda de Andrés García, en Magaz.

GARAGE para coches de línea o almacén muy amplio, se alquila. Independencia, número 9, segundo, Palencia.

**Cálculo Mercantil, Bancario y Bursatil**  
**Contabilidad General y Sociedades**  
**PROFESOR ESPECIALIZADO**  
**CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO**

GRAMOLA ortofónica, lujoso mueble alto, 30 discos y mueble porta-discos, todo 300 pesetas. Angel Pastor. Plaza Mayor, carpintería.

SE VENDEN 1.500 arrobas de paja, en Villanueva de los Navos. Para tratar con Emiliano de la Pinta, en Palencia, calle de Pablo Iglesias, número 61.

SE VENDEN dos novillas holandesas superiores, primer parto. Una recién parida con treinta cuartillos y la otra abocada a parir. Para verlas y tratar, Gregorio Andrés-Granja Vega-Rosales, Puente don Guarín.

ESCABECHES. Se han recibido importantes partidas de varias clases; precios especiales para detallistas. Naranjas, precios afinadísimos. Establecimientos de Vena. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, Letra C. Teléfono 249.

CASA. Se vende una casa situada en las Puertas del Río, número 7. Para tratar en la misma Victorino Carpintero.

ESCABECHE de pescuilla en barril, calidad superior. Ultramarinos. Román Arribas.



## Noticias de primera hora

**Mañana se presentará a las Cortes el proyecto de ley sobre los subsidios del Clero rural**  
En el Consejo de hoy, el señor Lerroux informó de la labor parlamentaria desarrollada por el Gobierno

**CONSEJO EN PALACIO**  
Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.  
El señor Lerroux informó al jefe del Estado minuciosamente de la labor desarrollada por el Gobierno en el Parlamento, así como también de los asuntos de índole interior y exterior y otros varios pendientes de tramitación.  
Expuso a la firma del presidente de la República varios decretos cuya relación se facilitará.  
Antes, los ministros se reunieron en Consejo.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6  
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

El ministro de Obras Públicas, glosó los asuntos que habrán de tratarse en la Conferencia de Transportes por ferrocarriles y carreteras.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta a sus compañeros de las peticiones que han presentado los profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, en relación con posibles excedencias, solicitando se les agregue a otras Universidades.

El ministro dijo que estos asuntos se resolverían en otro Consejo sometidos a la aprobación del Parlamento.

Por escasez de tiempo los restantes ministros no pudieron despachar, en el Consejo.

A la salida los informadores preguntaron al ministro de Jus-

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4. 1.º ESQUINA a MAYOR PRAL. (Bacina del Bar Palentino) PALENCIA

ticia acerca de los haberes del clero, contestando que en el Consejo se había aprobado un proyecto de ley que será leído en las Cortes.

Este proyecto se ajusta a las condiciones ya conocidas, concediéndose los dos tercios del sueldo a todos los sacerdotes que ejercían sus cargos en propiedad con anterioridad al 14 de abril.

El ministro de Obras Públicas facilitó una nota diciendo que le había visitado el diputado, señor Villalonga, renunciando al cargo de vocal de la asam-

blea de transportes por carretera y ferrocarril, cargo que tenía en representación del Consejo Ferrovionario. Fundamenta la renuncia en haber dimitido varios cargos en entidades ferroviarias por incompatibilidad con el acta de diputado.

El señor Villalonga anunció también que aplaza su anunciada interpelación sobre los problemas de transportes.

El ministro felicitó al señor Villalonga por su decisión.

El Gobierno se propone que en dicha Asamblea intervengan varios técnicos en la materia para que la resolución de los problemas esté ajustada a la mayor imparcialidad.

**INTENTO DE ROBO EN UN BANCO**

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que se ha resuelto la huelga de obreros de la Construcción Naval en Mahón, ocasionada por el despido de unos compañeros.

Añadió que en el pueblo de Puzol (Valencia), penetraron unos ladrones en la sucursal del Banco de Valencia, armados de pistolas y obligaron a los dos ordenanzas

**R. GUTIERREZ CABEZA**  
De la «Casa Salud Valdecilla»  
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.  
Maver, 142.—PALENCIA

que había a que les entregaran el dinero que tenían, que sumaba en total quince pesetas.

Los atracadores les rechazaron, pretendiendo obligarles a que les entregaran las llaves de la caja. El cajero estaba pasando la tarde en Valencia y no pudieron por ello conseguir su propósito.

Un guardia municipal pasó frente al Banco y al verle los atracadores huyeron, haciendo varios disparos, resultando el guardia herido leve.

Los pistoleros huyeron a pie hacia Sagunto. Los persigue la Guardia civil.

**EL ASUNTO STAWISKI**  
París.—Se ha constituido en prisión Hayotte, como complicado en la estafa de Stawiski. El juez le ha comunicado la orden de comparecencia ante el Juzgado de Bayona.

**REQUERIMIENTO A UNOS MAGISTRADOS**

El ministro de Justicia ha decidido que comparezcan ante el Consejo Superior de la Magistra-

tura los magistrados en el asunto Stawiski, que concedieron tantos aplazamientos efectivos, mientras la opinión pública reclamaba la pronta tramitación del proceso.

También se afirma en dicho informe que los magistrados no protestaron de la lentitud con que se llevaba el proceso.

**REUNION DE LA MINORIA AGRARIA**

La minoría agraria se reunió en una de las secciones del Congreso, tratando del programa político de la misma.

## Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL**  
Esta tarde a las siete, estreno de la grandiosa superproducción **EL AMANTE IMPROVISADO**, por Buster Keaton (Pamplinas) y Luis Alonso.

¡Gran éxito de risa!  
—Mañana, la extraordinaria película **PERDONE, SEÑORITA**, por Jhon Gilbert.

El domingo próximo, **PEREGRINOS**.



**Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Parece que los taxis madrileños no se deciden a ir a la huelga

Madrid.—En el local de "La Única", se reunieron los propietarios de taxis para tratar del conflicto en puertas.

Un sector se opuso a acudir al paro produciéndose con este motivo un gran escándalo que motivó la suspensión del acto por el delegado de la autoridad, ya avanzada la madrugada.

Aunque no se llegó a un acuerdo, parece probable que prevalecerá el criterio de los opositores a la huelga.

## La Prensa ante el momento político

Madrid.—"La Libertad" dice que existe el deliberado propósito de sembrar la alarma en el país. No le asusta el barullo fuera del Parlamento, siempre que éste conserve su equilibrio, serenidad y sensatez. "El Liberal" dice que la explicación que los derechistas dan a sus correligionarios de Valencia sobre la anulación de las actas de la provincia, es posible que tranquilice a las derechas, pero es indudable que ha de servir de inquietud a los republicanos, que no se han sacrificado por romanticismo ministerial.

"El Debate", refiriéndose a los descuentos en los Bancos de España, dice que esta política de descuento debe ser clara y firme, para evitar repercusiones en la economía nacional.

"El Sol", comentando las declaraciones del señor Martínez Barrios, dice que el peligro de los regímenes nuevos reside en la vuelta a la normalidad.

"A B C" dice que la venganza que implica la Ley excepcional de agosto de 1932, separando a los magistrados del servicio, no puede tolerarse y pregunta quiénes resarcirán a estos funcionarios de los daños causados.

"El Socialista" dice que todos los partidos tienen pleito en su interior.

Añade que ellos están dispuestos a salvar a la República, pero han de estar sometidos al régimen que ellos no admiten como término, sino como medio.

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES**



Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ** PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 135

## Noticias de última hora

**La minoría radical acuerda pedir que los mandos administrativos del Estado estén ocupados por personas afectas a la política del Gobierno**  
Salazar Alonso solicitará en las Cortes que el Estado subvencione el servicio de aguas potables en los pueblos

**REUNION DE LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunió esta mañana la minoría radical, tomando el acuerdo de que los mandos administrativos del Estado deben estar ocupados por personas afectas a la política del Gobierno, para evitar la desmoralización que supondría el que estos puestos sirvieran de barricadas para laborar contra la política gubernamental.

Trataron de la situación verdaderamente extraña de los Ayuntamientos que se encuentran regidos por alcaldes procesados, acordando solicitar una información sobre el particular del ministro de la Gobernación.

También trataron de la sustitución de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales.

**EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS**

Madrid.—El señor Salazar Alonso ha obsequiado a los periodistas que hacen información en la Diputación Provincial, con una comida.

El señor Salazar expuso los planes que se propone desarrollar dotando a todos los pueblos de Madrid del servicio de aguas potables.

Como diputado se propone defender en el Congreso que se haga extensivo este mismo beneficio a todos los pueblos de España.

**LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES**

Madrid.—La Comisión de Incompatibilidades ha acordado la compatibilidad del señor Irujo, designado Presidente de la Asamblea de Transportes, con el acta de diputado, por no ser aquél un cargo remunerado.

**UNA NOTA DE LA U. G. T.**

Madrid.—La "U. G. T." ha desmentido en una nota facilitada a la Prensa, que ayer se reunieron las Ejecutivas de esta organización y el partido socialista.

**NOTICIA DESMENTIDA**

Oviedo.—El Gobernador ha negado que fuese cierta la noticia comunicada a algunos periódicos diciendo que se haya proclamado el comunismo libertario en la zona occidental de esta provincia.

Añadió que en Cangas de Narcea se había concentrado la Guardia civil para capturar a algunos elementos extremistas que allí se habían refugiado procedentes de la cuenca minera de León y que participaron en el abortado movimiento anarcosindicalista.

**LOS PRESOS POLÍTICOS**

Cartagena.—Han llegado los presos políticos Cavalcanti, García Herranz y Ugarte, quienes ingresaron en el penal.

Cádiz.—Sanjurjo ha recibido numerosas visitas en el Castillo de Santa Catalina.

Guadalajara.—Han llegado 30 presos de los procesados por los sucesos de agosto.

**DETENCION DEL ASESINO DE UN APODERADO DE ACCION POPULAR**

Sevilla.—Ha sido detenido José Marqués Martín, autor de la muerte del apoderado de Acción Popular, don Juan Alonso, durante las elecciones de noviembre último.

**EXPLOSION DE PETARDOS**

Bilbao.—Durante la noche última hicieron explosión dos pe-

**Miguel Cebrían Nájera**

Consultorio Médico

Calle Mayor Principal, 118 2.º

Consulta de 11 a 1

tardos que habían sido colocados en la iglesia de San Nicolás y otro en la calle de Arenieto.

No se registraron desgracias personales.

**TRANQUILIDAD EN BARCELONA**

El Gobernador manifestó a los periodistas que habían ingresado en la cárcel 89 detenidos por los incidentes ocurridos ayer.

Añadió que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

**LOS VITIVINICOLAS**

Madrid.—Los diputados vitivinícolas han recibido 166 adhesiones.

Se proponen la reorganización de las Juntas vitivinícolas provinciales.

**LOS ANARQUISTAS DESAUTORIZAN CIERTAS TENDENCIAS A ALIANZAS**

Barcelona.—El Comité de los grupos anarquistas de Barcelona pertenecientes a la F. A. I. ha circulado entre sus asociados un aviso diciendo que ante la desviación que se manifiesta entre algunos destacados camaradas de tendencias de colaboración y alianza con sectores políticos con los cuales nunca pueden por ninguna causa ni promesa aceptar el ir juntos, ya que entre unos y otros hay una

laguna de sangre, manifiestan en nombre de la F. A. I. que desautorizan todo compromiso con políticos de izquierdas, de centro o de derecha.

**EL INTENSO FRIO EN LA PROVINCIA DE LEÓN**

León.—Continúa el frío intensísimo, habiéndose registrado en el puerto de Pajares temperaturas de 18 y 20 grados bajo cero, llegando en otros pueblos de las montañas hasta los 30 bajo cero.

Varios pueblos no reciben correspondencia desde el 26 de diciembre y empiezan a escasear los alimentos.

En el puerto de Concerodón se han construido túneles bajo la nieve para facilitar la comunicación de los vecinos.

**SE VA A CONSTRUIR UN PUEBLO ESPAÑOL EN CHICAGO**

Chicago.—Entre los directivos de la Feria Mundial y la Comisión del Gobierno español se ha firmado el contrato para la construcción de un pueblo español en la Feria Mundial de 1934.

La "España Turística" ha organizado una excursión de arquitectos que marchará a España en el mes de febrero próximo con el fin de que hagan los dibujos de los edificios que han de ser reproducidos en el pueblo español de la Feria Mundial.

**RIÑA SANGRIENTA**

En el pueblo de Constantina, los obreros Manuel Cáceres de los Santos y Antonio López Alonso, que se hallaban en la puerta de una taberna en la calle de Fermín Galán, riñeron por rivalidades del oficio. El primero resultó con una herida inciso punzante en la región costal derecha, que penetraba en la cavidad, con lesión pulmonar. En estado gravísimo se le llevó al Hospital, donde fue curado de primera intención. El agresor fue detenido por la Guardia civil, la cual intervino la navaja con la que se cometió el hecho.

## Letras de luto

A la avanzada edad de 76 años, ha fallecido en el día de hoy el señor don Galo Cuesta González, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su respetable familia, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

**REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES**

**Talleres ARTURO**

**ARTURO SIMÓN POZA**

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMÓVILES

VILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.

Accesorios en general CASADO DEL ALISAL, 55

— TELEFONO, NÚM. 237 — PALENCIA

**ENERO...**  
Regala casi los finales de piezas de paños abrigo  
**EL SIGLO XX**  
vea sus precios menos de su valor

**E. GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA  
Consulta en Astudillo los domingos

**BANCO HERRERO**  
OVIEDO  
PALENCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero  
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero  
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Cíaño Santa Ana, Tineo y Vagadeo.  
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES  
CAJA DE AHORROS  
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Económicos **Calzados EL RAYO**  
Sólidos **Calzados EL RAYO**  
Resistentes **Calzados EL RAYO**  
No compre sin visitar antes **CALZADOS EL RAYO**  
Mayor principal, 47

Desde el 1 de Febrero  
**FORMIDABLE LIQUIDACION**  
de retales y saldos de temporada  
**CALVO y PICALLO**